Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$10

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ** | MARTES 12 DE JULIO DE 2022 | www.meridiano.mx

Refuerzan salud de nayaritas

Vacunas Covid para todos: Pavel Jarero

"Son 12 mil nuevas dosis de vacunas Covid, las cuales se aplicarán a los menores de edad de entre cinco a 11 años, y que vivan en los municipios de Ixtlán del Río, Compostela, Tecuala y San Blas", mencionó el delegado de Programas para el Bienestar

Llegan al estado de Nayarit, nuevo paquete de vacunas contra el Covid para reforzar las acciones y evitar que se sigan incrementando los casos de contagios en la entidad.

Pavel Jarero Velázquez, delegado de Programas para el Bienestar, explicó que son 12 mil nuevas dosis de vacunas Covid, que se aplicarán a los menores de edad de entre cinco a 11 años, y que vivan en los municipios de Ixtlán del Río, Compostela, Tecuala y San Blas: "pero en estos municipios además aplicaremos las segundas dosis de vacuna a los adolescentes".

Dijo además que se contará con centros de vacunación en cuatro clínicas del Seguro Social para atender a los rezagados en los municipios de Bahía de Banderas, Mezcales, Santiago Ixcuintla: "y en la clínica del IMSS mantendremos el punto de atención en Tepic en la clínica 24 y también en el municipio de Acaponeta para todas las edades de población rezagada".

El funcionario federal puntualizó que además de aplicar las vacunas a los rezagados, se aplicarán a hombres y mujeres que por diversas razones se encuentran internos en los penales de la entidad: "estamos hablando de un poco más de 3 mil dosis entre hombres y mujeres".

Misael Ulloa Isiordia

ESTADO 3A

Anuncia el gobernador Navarro

Cuarteles en límites con Jalisco y Sinaloa

"Ya lo hablé en la Mesa de Seguridad, como seguramente no se ha dado en ningún lugar del país, con la Guardia Nacional, la Marina y el Ejército Mexicano", dijo el mandatario, al revelar que las anteriores fuerzas federales se unirán a la policía estatal, en el propósito de salvaguardar la tranquilidad del estado y la seguridad de los nayaritas

Yuvenia Ulloa

ESTADO 3A

Reciben más del doble de la media nacional

Abogados nayaritas entre los mejor pagados

En México, alrededor de 415 mil licenciados en derecho se encuentran ejerciendo en el campo laboral con un salario promedio de 6 mil 450 pesos, el cual se duplica en estados como Baja California Sur y Nayarit.

Baja California Sur y Nayarit cuentan con los abogados mejor pagados de todo el país, así lo confirmaron los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el último trimestre de 2021.

De acuerdo con la información de la principal encuesta sobre el trabajo en México, hasta el cierre de 2021, alrededor de 415 mil licenciados en derecho en el país se desempeñaban en algún empleo, con un sueldo promedio de 6 mil 450 pesos.

Ingresos que se incrementan en más del 100% en Baja California Sur y Nayarit, entidades en las cuales el sueldo promedio de un abogado es de 17 mil 500 y 13 mil 500 pesos, respectivamente.

Pablo Hernández | Diego Mendoza

LOCALES 5A

Confirma el secretario Juan Echeagaray

Firme el relevo del director en Normal Experimental

"El director nunca dio la cara, él estaba ahí adentro de las aulas y nos bloqueó con los jóvenes y con los padres de familia", dijo el funcionario al hacer mención del incidente vivido la semana anterior, cuando fueron a darle posesión al nuevo director

El cambio de director en la Escuela Normal Experimental (ENE), en Acaponeta, es una decisión firme, no obstante a la negativa del propio docente que ha sido relevado y de la inconformidad de una parte del alumnado, reiteró el Secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

Director desde 1978 del centro educativo formador de maestros, Daniel Jiménez Beltrán, fue sustituido la semana anterior: "En este caso, fue la titular de los SEPEN quien determinó el nombramiento de otro director, sin embargo y como ustedes lo vieron el viernes de la semana pasada cuando acudí a Acaponeta para darle posición al nuevo maestro como director de la normal, me encuentro con la sorpresa que el exdirector usó a los alumnos y a los padres de familia para impedir que ingresáramos al plantel educativo a realizar el cambio".

Además, el funcionario reveló que al acudir a la Escuela Normal Experimental, él y su equipo.

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

La entidad de las paradojas

Guillermo Aguirre

Día del Abogado

A la memoria del abogado David García Alfaro

Manuel Salinas Solís

No-Checo, Wimbledon 2, el otro Tri y... algo más

José Luis Olimón Nolasco

Mejor que el Silencio

La búsqueda del LIKE

Diego Mendoza

OPINIÓN 2 A

En 10 años seremos 1.5 millones de habitantes en la entidad. **El Consejo Nacional de Población estima que en 2032 tendrá un millón 480 mil 86.** La esperanza de vida actualmente es de 75.5 años; en una década subirá a 77 años. La tasa de mortalidad infantil pasará de 9.43 A 6.75.

Quinta muerte materna en lo que va del año. **La Dirección General de Epidemiología reporta que dos decesos ocurrieron en instalaciones de la Secretaría de Salud Estatal, dos más en el IMSS y uno en hospital privado.** La mortalidad materna observada en Nayarit está por arriba de la media nacional.

Local, nacional e internacional

Nayarit seguro para recibir al turismo: Suárez del Real

El secretario de Turismo, señaló que se espera una ocupación hotelera superior al 75 por ciento para la zona costa de la entidad

Nayarit está listo para recibir el turismo local, nacional e internacional, en el próximo periodo vacacional de verano, expresó el secretario de Turismo, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, quien estima que la ocupación podría alcanzar el 75 por ciento.

Misael Ulloa Isiordia

LOCALES 4A

Sin alerta

Tiene entidad endeudamiento sostenible

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público la coloca en un nivel sin riesgos.

De acuerdo con el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al primer trimestre de 2022 Nayarit reporta un endeudamiento sostenible.

El Sistema de Alertas mide el nivel de endeudamiento de los entes públicos que tengan contratados financiamientos y obligaciones.

Redacción

LOCALES 4A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

La entidad de las paradojas

Nayarit no puede navegar en las aguas de ser el estado modelo para la salud, para la inversión y el deporte, pero también el primer lugar nacional en posgrados falsos y emplacamiento de carros robados

Escucho al gobernador nayarita MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, muy exasperado porque algunas cosas no avanzan al ritmo que él quisiera, tanto así que por ejemplo el día de ayer dijo en la acostumbrada conferencia mañanera de los lunes, que es el encuentro que él tiene con los medios de comunicación, que si algunos de sus colaboradores no pueden con el paquete, o no pueden hacer las cosas que él quiere que se hagan y al ritmo que él quiere, que mejor deben de irse, que no deben de estar ocupando un lugar en donde sólo atrasan el avance que el gobernador quiere que se haga en la entidad.

Y es que dice el mandatario estatal que no es posible que por ejemplo Nayarit sea ejemplo en algunas cosas positivas, como la inversión en desarrollo, el equipamiento para fortalecer aún más la seguridad, el apoyo como nunca al sector deportivo en donde en menos de diez meses de gobierno se ha notado con las casi 90 medallas en las competencias nacionales, diez de ellas de oro en atletismo, respondiendo el gobierno que él encabeza con más apoyos especialmente en toda la infraestructura deportiva, como la pista de tartan del paseo de la Loma, la cual se está renovando en su totalidad, esto para hacer que el mayor número de ciudadanos acudan a practicar el ejercicio físico, la renovación también del gimnasio Juan Escutía, y ayer mismo, presentando al equipo de futbol Coras con refuerzos colombianos, expresando el gobernador que no se ha olvidado del estadio de futbol que fue destruido y que se debe rehabilitar, pero además el gobierno tiene el proyecto de crear unas villas deportivas, lo cual sería sumamente inédito.

Por otra parte, también dijo el jefe del poder ejecutivo que no era posible que mientras la federación y el país voltea a Nayarit como por ejemplo el programa de salud implementado por el gobierno federal y que él se trajo a la entidad para que aquí iniciara, y que de hecho ya está en funciones, todo esto no era posible, mientras que por otra parte en Nayarit se tiene el primer lugar nacional en situaciones negativas, y vergonzosas.

Situaciones como las universidades patitos, y los posgrados falsos que se imparten en la entidad sin mayores escrúpulos ni pudor ante las autoridades educativas.

Es increíble que en la entidad se hayan otorgado permisos a escuelas particulares, obvio privadas, y que estuvieran otorgando títulos y certificados de estudios, sin contar con los respectivos famosos RVOE.

Estos RVOE, cuyas iniciales significan: Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, son la incorporación de un programa o plan de estudios al Sistema Educativo Nacional.

Una carrera universitaria con RVOE cuenta con el aval de las instituciones educativas más importantes del país. Estas instituciones pueden ser la Secretaría de Educación Pública (SEP), las secretarías de educación pública estatales o las universidades autónomas.

El objetivo del RVOE es garantizar que una institución educativa privada cumple con los requisitos necesarios para ofrecer estudios universitarios, pero en Nayarit, penosamente se dieron cientos de títulos universitarios, por instituciones "balines", para no llamarlas patito.

Pero no sólo esto, también en la entidad que gobierna NAVARRO QUINTERO, se tiene el record nacional de ser el lugar en donde más emplacamientos de vehículos robados, se dieron.

Así es, aunque le parezca raro a usted, muchos carros que eran robados en otros estados, vinieron a Nayarit a hacer los trámites para regularizarlos porque era un secreto a voces que en esta entidad, había un grupo que desde el gobierno hacía estas cosas.

Por supuesto que tales prácticas se acabaron y se sigue persiguiendo a quienes las hacían.

Y ahora por si fuera poco tener el mayor número de títulos universitarios falsos, el mayor número de posgrados sin sustento legal ni con los conocimientos obligados por la SEP, se une otro problema al cual el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, va a combatir hasta acabar con él, se trata del problema de ganado enfermo, tuberculoso o con otra infección que se sigue pasando y vendiendo bajo la corrupción de inspectores de ganadería que serán despedidos sin piedad.

Así que Nayarit no puede navegar en dos aguas, la de la corrupción y las trampas, y la del progreso real, esforzado y sostenido, estás últimas aguas, son las que quiere el gobernador para su entidad...hasta mañana

Mejor que el Silencio

*La búsqueda del **LIKE***

Diego Mendoza

El mundo digital se ha convertido en una verdadera jungla, en la cual sobrevive aquel que tenga más seguidores y capte la atención de los más de 4.95 mil millones de usuarios de internet en el mundo, no es labor sencilla; qué tipo de contenido debes generar para llamar la atención de tantos cibernautas, que en promedio utilizan una cuarta parte de su día en navegar por internet.

Vivimos en un mundo, en donde el *like* se ha convertido en moneda de cambio, al igual que las reproducciones y la cantidad de suscriptores que tengas; es algo serio, que se ha normalizado con el avance de la digitalización y que al parecer seguirá tomando relevancia en el día a día.

Es cuestión de echar un vistazo a las miles de cuentas en Twitter, Instagram, Facebook, TikTok, entre otras, de los autollamados *influencers*, que sin lugar a duda dan de que hablar en diferentes medios; cuántas veces no nos topamos con alguna publicación donde dicen que algún *influencer* quiere comer, hospedarse incluso hasta vestirse gratis a cambio de algunas menciones en sus redes sociales, modelo de negocio que cada vez se hace más rentable.

Por un *like* o más seguidores, las personas son capaces de hacer infinidad de cosas, incluso hasta poner en riesgo su vida, lo vemos en los titulares de la nota roja, "muere influencer en trágico accidente por tomarse una foto para subir a Instagram", "muere influencer al intentar reto viral", y como esos muchos otros.

En otros casos, el contenido que comparten no es verídico y dista de la realidad, ya lo comentó Vargas Pasaye, en una de sus columnas; crean las llamadas *fake news*. Lo curioso es que, muchas veces estos llamados *influencers* tienen tanta penetración que, más de algún medio incauto cae en sus redes y viraliza el contenido de este, haciendo que la cadena de engañados aumente.

Si bien, los medios tienen una gran responsabilidad en confirmar dichos hechos, la inmediatez gana más relevancia dentro del mundo de la información y gracias a la digitalización hace más difícil la encomienda, perjudicando su imagen y credibilidad.

Recientemente, muchos medios internacionales, nacionales y locales cayeron redonditos con la noticia de la muerte del papa emérito Benedicto XVI, pues cuando vieron un *tuit* de la supuesta cuenta de Georg Bätzing, presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, no dudaron en compartirlo, la noticia inundó todas las redes sociales; pero, nadie observó que dicha cuenta solo contaba con cuatro publicaciones y un "me gusta" a una de ellas, nadie dudó.

Este hecho es alarmante, pues no es la primera vez que medios caen en esta situación, buscan de una manera salvaje conseguir la primicia, ser el medio que difundió al instante tal noticia y al querer ganar la carrera por el *like* en el mundo digital, se olvidan de la veracidad y no corroboran la información. Personas como Tommasso Debenedetti, saben de esa vulnerabilidad del sistema, por lo que desde el 2006, ha "matado" a luminarias como Isabel Allende, Pedro Almodóvar, Fidel Castro y al papa Benedicto XVI, el más reciente.

Sin lugar a duda, el avance al mundo digital ha provocado la proliferación de las *fake news*, y en un mundo donde la inmediatez impera hasta en la comida, es necesario mantenerse informado de diferentes fuentes y sobre todo, dudar de lo que vemos en redes sociales.

Aquí es donde retomo las palabras ya dichas por Pablo Hernández en su columna "El papel no ha muerto"... "La desventaja obvia del medio impreso es que no ofrece información en vivo como lo hace la televisión o los medios digitales, pero esto a su vez es su mayor virtud, ya que lo que se publica en papel suelen ser redacciones más profundas y ampliamente verificadas", por eso mismo, no dejemos morir al periodismo impreso.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Caracteristicas 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpesor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

DIA DEL ABOGADO

A la memoria del abogado David García Alfaro

Manuel Salinas Solís

Hoy martes 12 de julio se celebra en México el Día del Abogado. Se comenzó a hacerlo a partir de 1960, en virtud de que así lo dispuso mediante Decreto, el presidente Adolfo López Mateos, abogado por cierto. Se escogió el 12 de julio porque fue en esa fecha pero del año 1553, cuando en la recién fundada Real y Pontificia Universidad de México, se impartió la primera cátedra de Derecho en América. Entre peruanos y mexicanos existe una vieja discusión respecto a la antigüedad de nuestras respectivas universidades. Aquellos alegan que la peruana lo es, porque el Decreto de su creación está fechado el 12 de mayo de 1551. La mexicana en cambio se fundó formalmente y comenzó a operar el mismo 25 de enero de 1553. Dada la situación política convulsa que vivía el Virreinato de Perú su Universidad comenzó a trabajar mucho tiempo después, de modo que la mexicana le ganó la delantera al comenzar más temprano sus actividades.

El festejo del día del abogado en México, tiene su origen en cuestiones políticas. En el señalado año de 1960 el presidente de la república Adolfo López Mateos lidiaba —por decirlo en términos taurinos- con la influencia política y económica del alemanismo que por aquella época presionaba fuerte. En medio de esas circunstancias don Adolfo (el joven) valido de su don de gentes y habilidad en el manejo de la mano izquierda, echó mano de dos personajes allegados a la corriente política del ex presidente quienes sin darse cuenta, serían los encargados de prohijar como aparentemente propia, una idea que halagaría al amigo que al no resignarse al total ostracismo en que era costumbre cayeran los ex presidentes de la república, buscaba aparadores políticos. La idea de celebrar el Día del Abogado le cayó de perlas, pues como bien se había encargado de difundirlo la propaganda presidencial de la época, don Miguel Alemán había sido después del presidente provisional don Emilio Portes Gil, el primer presidente de formación universitaria con origen en la carrera de Derecho. Aparte del "cachorro de la revolución" mote que le impuso el maestro Lombardo Toledano, la propaganda alemanista le nombraba primer "abogado del país" y el político veracruzano lo disfrutaba.

Los dos personajes en cuestión fueron los hermanos Juan y Rafael González Alpuche, ambos también abogados a quienes no les costó trabajo convencer al amigo ex presidente de la buena oportunidad que con esta celebración se le presentaba de reaparecer en los medios de comunicación. El primer homenajeado ese día durante la ceremonia oficial del Abogado celebrada en el Palacio de Bellas Artes, fue el propio presidente de la República, don Adolfo a quien se le entregó "la Cruz de Honor a la Dignidad Profesional. Por muchos años los hermanos González Alpuche y el periodista y abogado Federico Bracamontes, director del extinto periódico Diario de México fueron al mismo tiempo, organizadores y alma de la fiesta a la que concurría como invitado de honor invariablemente el presidente de la república en turno y en la que se daba cita la crema y nata de los abogados de aquél momento. Por supuesto destacaba siempre la presencia de don Miguel a quien López Mateos le había dado cancha además nombrándolo Presidente del desaparecido Consejo Nacional de Turismo.

Al periodista Bracamontes le sucedió una gran anécdota. El gobierno de Díaz Ordaz le cerró el periódico porque puso en primera plana la fotografía de don Gustavo y al lado de ella la de un conocido orangután del Zoologico de Chapultepec. El asunto fue que se "equivocó" e intercambió los pies de foto.

A los abogados en su día felicidades.

No-Checo, Wimbledon 2, el otro Tri y... algo más.

José Luis Olimón Nolasco

Habiendo llegado casi a la mitad del camino, en el campeonato de la Fórmula 1 2022, se pueden apreciar diferencias significativas en relación con el año anterior, muchas de las cuales se deben a la introducción de nuevo autos y nuevas reglas. En el rubro de los constructores, el avance más notable ha sido el de Ferrari y el retroceso más notable, sin ser dramático, el de Mercedes. Entre los pilotos —en buena parte derivado del desempeño de los autos— el avance más significativo ha sido el repunte de Charles Leclerc y Carlos Sáinz, de Ferrari y de George Russell, de Mercedes y el desplome —siempre relativo— de Lewis Hamilton. Red Bull, por su parte, se ha mantenido en la cima, tanto en el rubro de constructores, como en el rubro de pilotos, a pesar de las dificultades con la confiabilidad del nuevo auto y los vaivenes derivados de ella en los distintos circuitos, lo que, por cierto, no ha sido privativo de la marca austriaca.

Todas estas palabras, para llegar a decir que este fin de semana, "El Checo" no pudo darnos a sus compatriotas una nueva satisfacción, al quedar fuera de la competencia cuando esta apenas iniciaba. No hay consenso acerca de la responsabilidad en el accidente —si fue suya o de George Russell— pero sí una diferencia notable en cuanto a las consecuencias de la colisión: el piloto inglés fue capaz de alcanzar un cuarto lugar y el piloto mexicano, quedó fuera. Habrá que esperar al Gran Premio de Francia y de Hungría para tener nuevas satisfacciones o decepciones...

En la célebre y centenaria "Central Court", el tercer "Gran Slam" del año llegó a su fin, dejando claro, en la rama varonil, la relevancia de la experiencia y en la rama femenil, la posibilidad abierta para nuevas protagonistas, una y otra vez, desde que las hermanas Williams dejaron de triunfar.

En un hecho inédito, la final de la rama femenil, se disputó entre una tunecina Ons Jabeur y una kazaja nacida en Rusia, Elena Rybákina, quien fue capaz de revertir el haber perdido el primer set e imponerse en los dos siguientes para que, paradójicamente, en un torneo en que se prohibió la participación de competidores rusos y bielorrusos —que trajo como consecuencia que la ATP no otorgara puntos a los participantes— una tenista nacida en territorio ruso obtuviera el famoso "Plato de Venus", ese trofeo que se entrega a quien gana la final de la rama femenina en Wimbledon desde 1886, sin que pueda llevarlo a casa, a donde lleva una réplica con los nombres de todas las campeonas anteriores.

En la rama varonil, el serbio Novak Djokovic alzó esa copa de la que llevará a casa su séptima réplica al vencer al griego Nick Kyrgios quien, de manera inesperada, llegó a disputar su primera final de "Gran Slam", en parte, gracias al retiro de Rafael Nadal, con quien habría tenido que disputar el partido de semifinales.

En el camino quedaron la racha prolongada de triunfos de Iga Swiatek y todas las jugadoras "sembradas" en los primeros puestos —salvo Ons Jabeur, ubicada en el lugar 3— en la rama femenil y, en la varonil, todos los "sembrados" en los primeros 32 lugares, obviamente, salvo Nole, quien no solo empató con Pete Sampras y William Renshaw en obtener siete trofeos en Wimbledon, sino que alcanzó 28 triunfos consecutivos en ese torneo, en el que no pierde desde el año 2017 en que perdió en cuartos de final con el checo Tomas Berdych. Sin embargo, al no obtener puntos por este torneo, quitarse los del año anterior y al no haber participado en el Abierto de Australia, ha descendido al séptimo puesto en la clasificación de la ATP. De no participar en el Abierto de los Estados Unidos, podría descender todavía más. Todo por su negativa a ser vacunado contra la Covid-19.

Teniendo pendiente todavía su tercer partido del torneo —contra la selección de los Estados Unidos— la selección nacional de futbol femenil perdió sus dos primeros encuentros contra la selección de Jamaica [0-1] y contra la selección de Haití [0-3] quedando, con ello, fuera de toda posibilidad de participar en el Mundial de Futbol Femenil Australia-Nueva Zelanda 2023 y de los Juegos Olímpicos París 2024.

Es indudable que el futbol femenino ha avanzado en nuestro país; que el apoyo de los clubes, de las televisoras y de los medios de comunicación se ha dejado ver y, sin embargo, no se puede negar que se debe reconocer que este es un revés más en la historia del futbol mexicano porque todo parecía indicar que "la mesa estaba puesta", si no para llegar a los olímpicos de París, sí para pasar sin mayores dificultades al mundial del año próximo, al ser la sede del torneo clasificatorio y al tener en su grupo a dos selecciones a las que se pensó que se podía vencer sin mayores dificultades y, obviamente, no fue así.

Eso sí, el "torneo relámpago" Apertura 2022 de la Liga MX ha comenzado ya con la habitual incertidumbre acerca de quién se alzará con el triunfo al final, como ha sucedido a lo largo de los años recientes en que solo los Pumas de la UNAM, el León y en los dos torneos anteriores el Atlas, han podido coronarse en torneos consecutivos.

Más allá de la derrota en la segunda jornada de los "cuatro grandes" [América, Cruz Azul, Guadalajara y Pumas] —que en realidad son los cuatros equipos que tienen afición a lo largo y ancho del país— no deja de llamar mi atención la creciente invasión de publicidad de casas de apuestas en los uniformes de los equipos, en las transmisiones y en los programas deportivos, así como algo que pudiera ser considerado como un avance hacia una mayor competencia pero que más bien parece ser un intento más de inducir a la contratación de servicios extra.

Creo que muchos aficionados todavía fieles a la Liga MX se habrán sorprendido con que el acceso exclusivo al encuentro Chivas vs. San Luis fue a través de Vix; del Monterrey vs. América a través de Fox Sports Premium y del Toluca vs. Atlas a través de Izzi...

Refuerzan salud de nayaritas

Vacunas Covid para todos: Pavel Jarero

"Son 12 mil nuevas dosis, de vacunas Covid, las cuales se aplicarán a los menores de edad de entre 5 a 11 años de edad y que vivan en los municipios de Ixtlán del Río, Compostela, Tecuala y San Blas", mencionó el delegado de Programas para el Bienestar

Misael Ulloa Isiordia

Llegan al estado de Nayarit, nuevo paquete de vacunas contra el Covid para reforzar las acciones y evitar que se sigan incrementando los casos de contagios en la entidad.

Pavel Jarero Velázquez, delegado de Programas para el Bienestar, explicó que son 12 mil nuevas dosis, de vacunas Covid, que se aplicarán a los menores de edad de entre 5 a 11 años de edad y que vivan en los municipios de Ixtlán del Río, Compostela, Tecuala y San Blas: "pero en estos municipios además aplicaremos las segundas dosis de vacunas a los adolescentes".

Dijo además que se contará con centros de vacunación en cuatro clínicas del Seguro Social para atender a los rezagados en los municipios de Bahía de Banderas, Mezcales, Santiago Ixcuintla: "y en la clínica del IMSS mantendremos el punto de atención en Tepic en la clínica 24 y también en el municipio de Acaponeta para todas las edades de población rezagada".

El funcionario federal puntualizó que además de aplicar las vacunas a los rezagados, se aplicarán a hombres y mujeres que por diversas razones se encuentran internos en los penales de la entidad: "estamos hablando de un poco más de 3 mil dosis entre hombres y mujeres".

Anuncia el gobernador Navarro

Cuarteles en límites con Jalisco y Sinaloa

"Ya lo hablé en la Mesa de Seguridad, como seguramente no se ha dado en ningún lugar del país, con la Guardia Nacional, la Marina y el Ejército Mexicano", dijo el mandatario, al revelar que las anteriores fuerzas federales se unirán a la policía estatal, en el propósito de salvaguardar la tranquilidad del estado y la seguridad de los nayaritas

Yuvenia Ulloa

El Gobierno del Estado de Nayarit instalará cuarteles policiacos en las zonas limítrofes de Sinaloa y Jalisco, los cuales serán reforzados por elementos militares de la Secretaría de Marina y el Ejército Mexicano, además de la Guardia Nacional. Así lo reveló, el mandatario estatal Miguel Ángel Navarro durante su tradicional conferencia matutina de los lunes, en la que reiteró su compromiso permanente por garantizar la seguridad de los nayaritas.

De acuerdo con el Gobernador de Nayarit, a pesar del esfuerzo de la seguridad municipal, las acciones de prevención y vigilancia han sido exiguas por lo que ordenará coordinar esfuerzos con elementos castrenses para la instalación de estos nuevos cuarteles.

"Yo considero y es una apreciación personal, que a pesar del esfuerzo de la seguridad municipal, en algunos lugares en el estado sobre todo no es suficiente, y aquí me voy a los dos puntos limítrofes con Sinaloa y con Jalisco, allá habremos de hacer cuarteles donde se demuestre la fuerza de Nayarit, para salvaguardar aspectos de seguridad. Yo no puedo dejar a los aspectos de casualidad, sino que tengo que evitar la delincuencia a través de medidas de causalidad, y tendremos que reforzar el número de elementos en preparación de elementos y en coordinación, ya lo hablé en la Mesa de Seguridad, como seguramente no se ha dado en ningún lugar del país, con la Guardia Nacional, con la Marina y con el Ejército Mexicano".

Según el nuevo plan de seguridad contemplado por el mandatario nayarita, el cuartel más grande será construido en el municipio de Bahía de Banderas, albergue de la zona turística más importante del Estado, así como de zonas habitacionales de acelerado crecimiento.

"Desde este cuartel se vigilará que la paz ciudadana no se trastoque además de generar la confianza y la empatía de quienes transiten por estos lugares", señaló Miguel Ángel Navarro.

Finalmente, el Gobernador de Nayarit señaló que seguirá impulsando que haya un estado de paz y certidumbre, para que así siga estando en el primer lugar de inversión turística extranjera.

Mañana miércoles

Presentará el Congreso el plan de desarrollo institucional

Fernando Ulloa Pérez
Fotografía: Misael Ulloa

"A principio de nuestra legislatura estuvimos trabajando en conjunto con toda la sociedad, dirigentes partidarios, sectores empresariales para poder construir nuestro plan de desarrollo institucional que vienen a enmarcar los ejes temáticos de todos los trabajos legislativos que vamos a trabajar durante estos tres años", detalló la presidenta del poder legislativo

Será mañana miércoles 13 de julio en punto de las 11:00 horas cuando en el patio central del Congreso del estado, se presentará ante la sociedad nayarita los avances el plan de desarrollo institucional. En entrevista, la diputada presidenta Alba Cristal Peña informó que en el plan de desarrollo institucional, están plasmados los sentimientos y las necesidades de los diferentes grupos sociales: "Como ustedes recordarán, a principio de nuestra legislatura estuvimos trabajando en conjunto con toda la sociedad, dirigentes partidarios, sectores empresariales, sectores sociales, grupos vulnerables, sectores de feministas y sectores de toda índole, para poder construir nuestro plan de desarrollo institucional que vienen a enmarcar los ejes temáticos de todos los trabajos legislativos que vamos a trabajar durante estos tres años".

Alba Cristal aseveró, que a casi un año de haber asumido el cargo, los parlamentarios que integran la actual legislatura han cumplido casi un 60% los acuerdos pactados con los grupos sociales que representan en la máxima tribuna del estado: "los esperamos el miércoles en el patio central, tendremos el gusto de contar con todos los integrantes de la actual legislatura, además con la presencia del ciudadano gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, a quien le hicimos llegar una cordial invitación porque somos poderes diferentes que estamos trabajando de manera coordinada por el bien de todos los nayaritas".

ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-SEPEN/022

NOMBRE: PEDRO ERNESTO FERNÁNDEZ DÍAZ, QUIEN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, SE DESEMPEÑÓ COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT;

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, fracción I y 33, fracción VI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; 68 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit, en aplicación supletoria en los términos del artículo 118 de la Ley de General de Responsabilidades Administrativas; se notifica a **PEDRO ERNESTO FERNÁNDEZ DÍAZ,** el Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la Resolución del Asunto, de fecha uno de julio de dos mil veintidós, emitido en el expediente PRA/ASEN-DS/2017-SEPEN/022, mediante el cual, se acuerda: *"…**PRIMERO.** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, **remítase** a más tardar el **seis de julio de dos mil veintidós**, mediante oficio los autos originales del presente expediente **al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto …"*

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; cinco de julio de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

RÚBRICAS
JMHC/LPTL

Av. del Valle No. 133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. 1
C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

El ayuntamiento capitalino

Dan vida al pulmón de Tepic

** Es el cuarto año consecutivo en que Geraldine Ponce realiza reforestación en el San Juan, primero como diputada federal, ahora como presidenta municipal de Tepic

** Se espera que en esta temporada de reforestación, se logre la meta de plantar al menos 30 mil árboles en los cerros de San Juan, La Cruz y el Sangangüey

Argimiro León

El gobierno de Tepic, a través de la dirección de Ecología y el Instituto Municipal de la Juventud, lanzan más de 1,700 bombas de vida en el cerro de San Juan, como primera etapa para reforestar el pulmón natural de nuestra ciudad.

Las bombas de vida están formadas por semillas de árboles y pasto nativo pregerminadas en barro, que se arrojan a los lugares inaccesibles del San Juan.

Este espacio será el único en el que se trabaje con dos dinámicas de reforestación: las bombas de vida, y la plantación directa de árboles de encinos, guásimas, habillas y principalmente pinos.

Cabe mencionar que es el cuarto año consecutivo en que Geraldine Ponce realiza reforestación en el San Juan, primero como diputada federal, ahora como presidenta municipal de Tepic.

Se espera que en esta temporada de reforestación, se logre la meta de plantar al menos 30 mil árboles en los cerros de San Juan, La Cruz y el Sangangüey.

Sin alerta

Tiene entidad endeudamiento sostenible

**La Secretaría de Hacienda y Crédito Público la coloca en un nivel sin riesgos.

Redacción

De acuerdo con el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al primer trimestre de 2022 Nayarit reporta un endeudamiento sostenible.

El Sistema de Alertas mide el nivel de endeudamiento de los entes públicos que tengan contratados financiamientos y obligaciones.

Son tres indicadores los utilizados para la medición: deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición, servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición y obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas; en todos, Nayarit está clasificado con endeudamiento sostenible.

De acuerdo con el Sistema de Alertas, el nivel de endeudamiento de la entidad federativa se clasifica en tres niveles: endeudamiento sostenible; endeudamiento en observación y endeudamiento elevado.

La propia SHCP señala que al primer trimestre de 2022 al deuda del Gobierno del Estado de Nayarit es de 6 mil 316 millones de pesos.

Local, nacional e internacional

Nayarit seguro para recibir al turismo: Suárez del Real

El secretario de Turismo, señaló que se espera una ocupación hotelera superior al 75 por ciento para la zona costa de la entidad

Misael Ulloa Isiordia

Nayarit está listo para recibir el turismo local, nacional e internacional, en el próximo periodo vacacional de verano, expresó el secretario de Turismo, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, quien estima que la ocupación podría alcanzar el 75 por ciento.

De igual forma expresó: "generando con ello una importante derrama económica para nuestro estado, donde de acuerdo con el gobierno federal, Nayarit es uno de los destinos que más rápido se recuperó en lo que se refiere a turismo en comparación con el 2019 y 2021".

Informó también, que el alto número de contagios por la quinta ola de COVID, que se registra en el estado y en el país, no será factor para que el turismo llegue a Nayarit: "Porque la mayoría de las personas que vacacionan se han tomado la precaución de vacunarse, hoy la mayoría de los que han tenido COVID se aíslan dos o tres días, pero siento que no vamos a tener una situación en bajas ni en las reservaciones ni la llegada de turistas nacionales e internacionales como domésticos".

Finalmente precisó que, en coordinación con la Secretaría de Turismo del gobierno federal, se continúa realizando visitas amigables en cada uno de los hoteles de los destinos de sol y playa, el cual consiste en garantizar que se cumpla con los protocolos y parámetros contra el COVID: "Definitivamente hasta el momento se está cumpliendo", puntualizó.

En Nayarit: Francisco Munguía

Más de 2 mil casos de COVID en menos de una semana

El Secretario de Salud en el estado de Nayarit, ante diversos medios detalló que de acuerdo a los últimos datos, cada 24 horas se confirman alrededor de 290 nuevos casos de personas contagiadas

Fernando Ulloa Pérez

Alarmante los casos de COVID-19 en el estado de Nayarit, ya que tan solo en una semana se tiene un reporte oficial de más de 2 mil 100 casos positivos de esta enfermedad entre la población.

El Secretario de Salud en el estado de Nayarit, Francisco Munguía Pérez, ante diversos medios detalló que de acuerdo a los últimos datos, cada 24 horas se confirman alrededor de 290 nuevos casos de personas contagiadas del virus en el estado de Nayarit.

Especificó, que quienes padecen el COVID son hombres y mujeres mayores de 20 años de edad y los síntomas que presentan son; dolor de cabeza, dolor de garganta, dolor de huesos, malestar general: "pero tan solo en 5 días las personas que padecen esta enfermedad lograr recuperarse, por eso tenemos un grado muy bajo de hospitalización".

Ante esta situación, el Secretario de Salud en el estado de Nayarit, recomendó a la sociedad en general, que sigan haciendo uso correcto del cubre bocas, que se apliquen el gel antibacterial y sigan conservando su sana distancia: "es responsabilidad de todas y todos cuidarnos y protegernos ante un posible contagio del COVID-19".

EDICTO

C. J. Javier Gutiérrez Carrillo.

SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio, le hago saber que dentro del **JUICIO CIVIL ORDINARIO** número **18/2017**, promovido por **Ma. Magdalena Padilla Cárdenas**, contra de **J. Javier Gutiérrez Carrillo**, **Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (antes Banca Serfin), Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Bahía de Banderas, Nayarit y Delegado del Departamento de Catastro e Impuesto Predial de Bahía de Banderas, Nayarit,** hago de su conocimiento que con fecha uno de abril de dos mil veintidós, se dictó una sentencia que en su parte propositivas dice: **Primero.** La parte actora **Ma. Magdalena Padilla Cárdenas**, justificó los elementos constitutivos de su acción intentada, y los demandados **Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (antes Banca Serfin) y Delegado del Departamento de Catastro e Impuesto Predial de Bahía de Banderas, Nayarit,** el primero se allano a la demanda y el segundo aludió que no eran hechos propios de su representada, en cuanto a **J. Javier Gutiérrez Carrillo y Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Bahía de Banderas, Nayarit** no comparecieron a juicio, en consecuencia:
Segundo. Se declara **procedente** la acción de prescripción adquisitiva intentada por Ma. Magdalena Padilla Cárdenas, por lo que se condena a la parte demandada **J. Javier Gutiérrez Carrillo, Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (antes Banca Serfin), Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Bahía de Banderas, Nayarit y Delegado del Departamento de Catastro e Impuesto Predial de Bahía de Banderas, Nayarit,** de todas y cada una de las prestaciones referidas en la demanda inicial. **Tercero.** Se declara que ha operado la prescripción del contrato de crédito y garantía hipotecaria contenido en la escritura pública 9680 nueve mil seiscientos ochenta, inscrito Registró Público de la Propiedad y del Comercio de Bucerías, Bahía de Banderas, Nayarit y Director del Catastro de Bahía de Banderas, Nayarit, de fecha cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres, a fojas 164-165, partida 190, tomo I, sección II, serie A y partida 93, sección comercio, relativo al crédito de $120,000.00 ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional. **Cuarto.** Se declara que la parte actora **Ma. Magdalena Padilla Cárdenas** es propietaria del bien inmueble relativo al lote ubicado en calle Zaragoza y 18 dieciocho de marzo de San Juan de Abajo, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con una extensión de 400m2 cuatrocientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: veintitrés metros con calle Zaragoza; al sur: veintisiete metros con Manuel Salcedo Vargas; al oriente: dieciséis metros, con propiedad de la Sociedad cooperativa; y al poniente: dieciséis metros, con calle dieciocho de marzo. **Quinto.** Se absuelve a la parte demandada **J. Javier Gutiérrez Carrillo, Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (antes Banca Serfin), Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Bahía de Banderas, Nayarit y Delegado del Departamento de Catastro e Impuesto Predial de Bahía de Banderas, Nayarit**, del pago de gastos y costas por las razones contenidas en el cuerpo de la presente sentencia. Sexto. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, gírese oficio al **Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Bucerías, Bahía de Banderas, Nayarit y Director del Catastro de Bahía de Banderas, Nayarit,** para que haga las anotaciones correspondientes en la inscripción que se encuentra a nombre del demandado **J. Javier Gutiérrez Carrillo**, respecto del inmueble anteriormente referido; así como la inscripción y registro a favor de la actora **Ma. Magdalena Padilla Cárdenas**, de la presente sentencia, así mismo para que se realicen las anotaciones respectivas y cancele la inscripción de la hipoteca y gravamen de fecha cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres, inscrito a fojas 164-165, partida 190, tomo I, sección II, serie A y partida 93, sección comercio, relativo al crédito de $120,000.00 ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Bucerías, Bahía de Banderas, Nayarit. **Séptimo**. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse contra esta resolución, mediante la interposición del **recurso de apelación**, que podrán hacer valer dentro del término de **09 nueve días** contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma.

A t e n t a m e n t e
Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a quince de junio de dos mil veintidós.

Licenciado Kevin Alanders González Ocampo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil.

Publíquese dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

EDICTO

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco,** hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos **CAROLINA, EVANGELINA y JUAN FRANCISCO de apellidos RAMIREZ RENTERIA** se iniciara el trámite respectivo a la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la extinta **OTILIA RAMIREZ RENTERIA,** quien falleció con fecha **15 (quince) de Septiembre de 2014 (dos mil catorce),** habiendo tenido su último domicilio en **Porfirio Díaz numero 69 (sesenta y nueve) colonia centro en la Ciudad de Xalisco Nayarit;** Los solicitantes acreditaron su entroncamiento de Descendientes Colaterales en Primer Grado de la Autora de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; JUNIO 23 DEL 2021.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Anuncia su titular

Va Movilidad por verificación de transporte público

** "Hemos sido un poco tolerantes para darles tiempo a que pudieran hacer todo lo que corresponde al mejoramiento de las unidades, pero a partir de esta semana, vamos a ir a los puntos en donde hay mayor intersección del transporte público para revisarlos", comentó Karime Buhaya Lora

Óscar Gil

La Secretaría de movilidad en Nayarit ejecuta un nuevo barrido o inventario a fin de poder emprender e intensificar en todo el estado la campaña de verificación y revisión del transporte público, toda vez que aún se pueden observar unidades que no están en condiciones para circular, muy en particular para quienes de manera dolosa y ventajosa lo hacen con cristales polarizados, reveló su titular, Sistiel Karime Buhaya Lora:

"Hemos sido un poco tolerantes para darles tiempo a que pudieran hacer todo lo que corresponde al mejoramiento de las unidades, pero a partir de esta semana, vamos a hacer más recorridos además ya estamos haciendo cuadrillas para ir a los puntos en donde hay mayor intersección del transporte público para revisarlos, porque si hemos encontrado que hay unidades que están totalmente polarizadas, ya son acreedores a la sanción administrativa porque ya se les había hecho el apercibimiento, además de que tienen que realizar la verificación porque si están así quiere decir que no han pasado a nuestras oficinas al módulo de verificación de transporte público", comentó

Ante esta situación, la funcionaria estatal solicitó que, de tener conocimiento, como medios de comunicación, compartir este tipo de casos, para detectarlos y poder actuar en consecuencia: "si ustedes tienen otros datos nos los hagan llegar, además de las denuncias que constantemente reciben como medios para poderles dar seguimiento y tratar de atender todo a la mayor brevedad y de la mejor manera", finalizó.

Reciben más del doble de la media nacional

Abogados nayaritas entre los mejor pagados

** En México, alrededor de 415 mil licenciados en derecho se encuentran ejerciendo en el campo laboral con un salario promedio de 6 mil 450 pesos, el cual se duplica en estados como Baja California Sur y Nayarit.

Pablo Hernández | Diego Mendoza

Baja California Sur y Nayarit cuentan con los abogados mejor pagados de todo el país, así lo confirmaron los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el último trimestre de 2021.

De acuerdo con la información de la principal encuesta sobre el trabajo en México, hasta el cierre de 2021, alrededor de 415 mil licenciados en derecho en el país se desempeñaban en algún empleo, con un sueldo promedio de 6 mil 450 pesos.

Ingresos que se incrementan en más del 100% en Baja California Sur y Nayarit, entidades en las cuales el sueldo promedio de un abogado es de 17 mil 500 y 13 mil 500 pesos, respectivamente.

Sin embargo, ambas entidades cuentan con un bajo número de profesionistas en esta rama. En el caso de Nayarit, solo se tiene el registro de 3 mil 224 abogados ejerciendo en el campo laboral. En contraste la Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco son las entidades que mayor número letrados tienen ejerciendo.

En cuestiones técnicas un abogado es aquella persona encargada de defender jurídicamente a otra en un juicio teniendo en cuenta los intereses del cliente, en pocas palabras a abogar por él. Asimismo, se compromete a prestar diligentemente y con eficacia sus servicios profesionales.

Está capacitado para explicar e interpretar la ley para su cliente en ámbitos sociales, administrativos, penales, civiles y mercantiles; a su vez manejar asuntos legales, y para comparecer ante los tribunales. La labor del abogado consiste no sólo en asesorar a sus clientes, sino también en redactar y preparar las escrituras que documentan la voluntad de su cliente.

A nivel nacional, la mayoría de estos profesionistas son hombres, con un promedio de edad de 43 años de edad. Así mismo, las mujeres dedicadas a la profesión del derecho suelen tener una edad promedio de 38 años.

Así mismo, 7 de cada 10 juristas en el país se dedican a ofrecer servicios legales, mientras que un 14 por ciento de ellos se desempeñan en la regulación y fomento del desarrollo económico. Solo ocho de cada cien se desempeñan en la administración pública en general y un selecto grupo se encarga de la impartición de justicia, así como el mantenimiento de la seguridad y el orden público.

En México, desde 1960, el 12 de julio se ha convertido en un día de fiesta y conmemoración para quienes ejercen la profesión del derecho.

Confirma el secretario Juan Echeagaray

Firme el relevo del director en Normal Experimental

"El director nunca dio la cara, él estaba ahí adentro de las aulas y nos bloqueó con los jóvenes y con los padres de familia", dijo el funcionario al hacer mención del incidente vivido la semana anterior, cuando fueron a darle posesión al nuevo director

Fernando Ulloa Pérez

El cambio de director en la Escuela Normal Experimental (ENE), en Acaponeta, es una decisión firme, no obstante a la negativa del propio docente que ha sido relevado y de la inconformidad de una parte del alumnado, reiteró el Secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

Director desde 1978 del centro educativo formador de maestros, Daniel Jiménez Beltrán, fue sustituido la semana anterior: "En este caso, fue la titular de los SEPEN quien determinó el nombramiento de otro director, sin embargo y como ustedes lo vieron el viernes de la semana pasada cuando acudí a Acaponeta para darle posición al nuevo maestro como director de la normal, me encuentro con la sorpresa que el exdirector usó a los alumnos y a los padres de familia para impedir que ingresáramos al plantel educativo a realizar el cambio".

Además, el funcionario reveló que al acudir a la Escuela Normal Experimental, él y su equipo fueron agredidos por los alumnos y padres de familia: "El director nunca dio la cara porque él estaba ahí adentro de las aulas y nos bloqueó con los jóvenes y con los padres de familia".

Al cuestionarle a Echeagaray Becerra porqué se aferraba al cargo el ahora exdirector, respondió: "se aferra al cargo porque ha sido un negocio para él, por años, cobraba cuotas y vendía plazas, esperamos que entre en razón, que entre en cordura y si no es así, se ejercerán todas las acciones legales que sean necesarias", advirtió finalmente.

No más aviadores en el INCUFID

Tenemos dignidad: gobernador

"En el deporte en Nayarit nunca más jóvenes que anden de pordioseros en las calles pidiendo dinero para salir a competir, hoy los deportistas salen en camiones de transporte muy respetables, llevan sus viáticos, sus apoyos para la alimentación", declaró Navarro Quintero

Fernando Ulloa Pérez

El gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, declaró que durante su administración no se permitirán más aviadores en el Instituto Nayarita del Cultura Física y Deporte.

En tono molesto, el mandatario estatal expresó: "en el Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte nunca más aviadores, en el INCUFID nunca más gentes que digan que vienen a entrenar pero nunca se presentan en las canchas".

Añadió: "en el deporte en Nayarit nunca más jóvenes que anden de pordioseros en las calles pidiendo dinero para salir a competir, los nayaritas tenemos dignidad y hoy los deportistas salen en camiones de transporte muy respetables, llevan sus viáticos, sus apoyos para la alimentación, ahora los deportistas llegan a hoteles dignos antes de competir y tienen también apoyos permanentes para estar desarrollando el deporte", aseguró el titular del poder ejecutivo.

Antes, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero dijo sentirse orgulloso de los deportistas nayaritas quienes hasta el momento de redactar esta nota habían obtenido alrededor de 90 medallas en diferentes categorías, en diversas disciplinas deportivas que se realizaron dentro del marco deportivo de las juegos nacionales CONADE 2022.

Afirmó el alcalde, Eduardo Lugo

Busca Santiago Ixcuintla repuntar en ganadería

** Con el propósito de elevar la calidad de la ganadería en Santiago Ixcuintla, Eduardo Lugo anuncia la contratación de especialistas para generar un mejor ganado digno de exportación

Óscar Gil

El municipio de Santiago Ixcuintla se declara listo para dar paso a uno más de sus compromisos como ayuntamiento: dar paso a la contratación de ingenieros agrónomos y médicos veterinarios para dar certeza al campo y a su ganadería, libre de enfermedades.

Al respecto amplió su presidente, Eduardo Lugo López: "hoy estamos concretando ya un hecho real, un hecho tangible, quiero presentarles a los médicos veterinarios que se van hacer cargo de ganadería aquí en el municipio, antes los gobiernos tenían un encargado que no tenía, ni hacia nada más que estar sentado en el escritorio, hoy les digo en Santiago, es diferente, en lugar de pagar a aviadores, en lugar de pagarles a familiares míos, les voy a pagar a gente que se va a preocupar por el ganado santianguense, para que Santiago vuelva a figurar en los primeros planos estatales como una potencia en ese sentido", señaló.

Asimismo, el titular de dicha municipalidad, recordó que quieren lograr que Santiago se convierta en zona A en cuanto a ganadería, por esa razón se derivó en la contratación de "los médicos veterinarios que ahorita nos acompañan, tienen mucha experiencia, son expertos en genética, son expertos en ganadería y son expertos en control de sanitario de muchas enfermedades del ganado, por lo tanto se van hacer cargo de la inseminación artificial que nosotros vamos a generar aquí en el municipio", para lograr repuntar dentro de esta rama económica.

El alcalde de Santiago Ixcuintla, explicó el propósito primordial de los expertos en el campo y el ganado: "queremos que los ganaderos resurjan y tenga la manera de exportar su ganado bien hacia Estados Unidos a otros países, ellos se van hacer cargo no nada más de la inseminación artificial, se van hacer cargo del aretamiento del ganado, además ya me presentaron un proyecto de control sanitario de moscas y garrapatas en bovinos, vamos a colaborar junto con el gobierno del estado para hacer un barrido en todo el municipio para el control de la tuberculosis y la brucelosis que afectan tanto, porque el gobernador quiere que Nayarit quede limpio de estas enfermedades, por supuesto yo los pongo a disposición también del gobierno del estado para colaborar en forma conjunta para que Santiago por fin esté libre de todas estas enfermedades; por supuesto iremos a visitar a las distintas ganaderías, hay que visitar a los ganaderos que van iniciando a los que tienen poquito ganado, hay que incentivarlos a que mejoren su ganado y tengan mayor fortaleza y ellos mismos con sus contactos nos ayudaran a comercializar y abrir canales de comercio con otras entidades de la república", apuntó.

Más de 20 mil hallazgos

Ruta del Tren Maya repleta de restos arqueológicos

** Diego Prieto afirmó durante la mañanera que a pesar de cambiar el trazo de la ruta del Tren Maya se seguirán encontrando innumerables restos arqueológicos

NotiPress

El director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Diego Prieto Hernández, afirmó durante la conferencia del 11 de julio de 2022 que el proyecto "Salvamiento Arqueológico del Tren Maya" tiene 4 principales vertientes. La primera es el salvamento y recuperación de la información y los materiales que proporcionan los innumerables hallazgos arqueológicos los cuales se van encontrando en la zona.

De acuerdo con el director del INAH, hasta el 20 de junio de 2022 se han registrado y preservado 23 mil 778 objetos arqueológicos. Entre ellos, osamentas, cerámica, metates, cimientos de inmuebles y más a través de la ruta del Tren Maya.

Un segundo punto es el mejoramiento de las zonas arqueológicas, es decir, se trata de que este sistema de movilidad sea acompañado por atractivos culturales, educativos y turísticos. «El mejoramiento de las zonas arqueológicas se dirige por ahora a 21 zonas en los 5 estados por donde trascurre el Tren Maya", agregó.

En un tercer punto, Diego Prieto señaló que el desarrollo de centros de atención a visitantes en nueve zonas arqueológicas de las 21 mencionadas permitirán a las personas encontrar servicios complementarios. Y en la cuarta línea de trabajo está enfocada en la promoción cultural, el trabajo comunitario y la salvaguardia de las expresiones culturales vivas de la lengua.

Además, preservar los universos simbólicos y las tradiciones de los pueblos mayas del presente a fin de dar a conocer el patrimonio cultural del pasado y el producido día con día. Según el director del INAH una vez que se levante la suspensión del tramo 5 podrán continuar con los trabajos de excavación arqueológica.

Para ciclo 2022-2023

El 79% de los nuevos ingresos en la UPN son mujeres

** Comienza el próximo 8 de agosto para seis licenciaturas; Educación e Innovación Pedagógica inicia el 19 de septiembre

Redacción

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) informa que dos mil 293 alumnos y alumnas fueron aceptadas para ingresar a esa institución de Educación Superior en sus unidades de la Ciudad de México para el ciclo escolar 2022-2023, de las cuales, 79% son mujeres y 21% hombres.

Ingresarán a las licenciaturas en Administración Educativa; Educación Indígena; Pedagogía; Psicología Educativa; Sociología de la Educación; así como y Educación e Innovación Pedagógica (esta última en modalidad en línea), que se imparten en las siete unidades de la UPN de la Ciudad de México.

En el ciclo escolar 2021-2022, en estos planteles se atiende a más de ocho mil personas en programas de licenciatura y posgrado; 80% son mujeres.

La licenciatura con mayor demanda es Pedagogía, le sigue Educación e Innovación Pedagógica y después Psicología Educativa.

La matrícula con mayor número de admisiones es Pedagogía, con 747; seguida de Educación e Innovación Pedagógica, con 716; Psicología Educativa, 598; Administración Educativa, 152; Educación Indígena, 45; y Sociología de la Educación, con 35 personas aspirantes aceptadas.

El periodo de inscripción será del 16 al 26 de julio; las y los alumnos deberán ingresar a la página https://bit.ly/3yoER8M y enviar los siguientes documentos:

Identificación oficial con fotografía y firma (INE, pasaporte, credencial vigente de bachillerato, cartilla militar o licencia de manejo)

Acta de nacimiento en formato PDF

CURP actualizado (descarga de Renapo)

Certificado oficial de estudios de bachillerato o equivalente, por ambos lados con promedio mínimo de 7.0 (siete) o historial académico terminal y constancia actualizada, original, con 100 por ciento de créditos, sello y firma de la institución de egreso y que la conclusión sea antes del 27 de julio de 2022.

Los documentos deben escanearse del original, en buen estado, legibles, completos (todas las hojas, por anverso y reverso, según sea el caso), sin cortes de imagen, y encontrarse en el espacio correspondiente a la plataforma; de lo contrario, se invalidará el registro.

Una vez validada la documentación por el área de Servicios Escolares, se llevará a cabo la inscripción del 25 al 27 de julio, la cual estará disponible únicamente para las personas seleccionadas y es intransferible a cualquier otra persona que no aparezca en el listado.

El ciclo escolar 2022-2023 inicia el próximo 8 de agosto, excepto para estudiantes aceptados en la Licenciatura de Educación e Innovación Pedagógica, cuyos cursos inician el 19 de septiembre, y deberán enviar su documentación del 1 al 14 de septiembre próximo, a través de la página: https://bit.ly/3c5yike La inscripción será los días 14 y 15 de septiembre en la misma plataforma.

Considerando los objetivos institucionales y la infraestructura disponible, la UPN asignará el turno al momento de la inscripción. No se autorizarán cambios de turno.

Es importante señalar que no existen prórrogas para realizar cada uno de los trámites y que los resultados publicados por esta casa de estudios son inapelables.

E D I C T O

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco,** hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legitimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación los Ciudadanos **MA. DE LA LUZ AGRAZ DE DIOS** y los ciudadanos **SALVADOR, CANDELARIO** y **SILVIA** de apellidos **FERNANDEZ AGRAZ,** en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos en línea recta se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaría** a bienes a bienes del extinto **JUAN IGNACIO FERNANDEZ RAMOS** quien falleció con fecha **29 (veintinueve) de Noviembre de 2017 (dos mil diecisiete).** Los solicitantes acreditaron su entroncamiento con las actas de matrimonio y nacimiento respectivas, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa a los herederos estipulados en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero **24,585 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO), TOMO XLV CUADRAGESIMO QUINTO LIBRO V QUINTO** del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; JUNIO 24 DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

E D I C T O

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco,** hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legitimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación los Ciudadanos **MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ LOPEZ y JUAN EDUARDO DELGADO HERNANDEZ,** en su carácter de descendientes directos en línea recta se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaría** a bienes a bienes del extinto **J. JUAN DELGADO RODRIGUEZ** quien falleció con fecha **30 (treinta) de Junio de 2017 (dos mil diecisiete).** Los solicitantes acreditaron su entroncamiento con las actas de matrimonio y nacimiento respectivas, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa a los herederos estipulados en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero **24,556 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS), TOMO XLV CUADRAGESIMO QUINTO, LIBRO V QUINTO** del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; JUNIO 22 DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

Sentenció AMLO

Cooperación entre México y Estados Unidos beneficiará a ambos

AMLO dijo que en Washington impulsará las propuestas de atención al fenómeno migratorio desde México y Centroamérica, así como la cooperación para el desarrollo

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que, en el encuentro con su homólogo de Estados Unidos, Joseph Biden, se reafirmará la relación de respeto y unidad entre las dos naciones.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario indicó que en Washington impulsará las propuestas de atención al fenómeno migratorio desde México y Centroamérica, así como la cooperación para el desarrollo.

"Lo que queremos es que la migración no sea forzosa, nosotros queremos que sea opcional y, desde luego, legal, completamente legal. Que se llegue a un acuerdo, ordenar el flujo migratorio, legalizarlo tanto para los que ya están allá, que trabajan honradamente, viven en Estados Unidos, contribuyen al desarrollo de esa gran nación, como los que, por necesidad, tienen que ir a Estados Unidos", explicó.

Estados Unidos, reiteró, necesita la fuerza laboral que las personas de otros países pueden aportar.

"La mano de obra es igual de importante que el capital o que la actividad de una empresa, entonces si queremos enfrentar la crisis económica, tenemos que producir. La inflación puede originarse circunstancialmente por la pandemia, por la guerra, pero lo estructural tiene que ver con la falta de producción. ¿Por qué negar que hace falta fuerza de trabajo, que hace falta trabajadores?", explicó.

Durante la reunión con el presidente Biden, el jefe del Ejecutivo planteará medidas bilaterales de control de la inflación.

Sobre seguridad, sostuvo que hay cooperación en la materia y un viraje en la política al no permitir la entrada de armas provenientes de Estados Unidos.

"Así lo ha entendido el presidente Biden, esto tenemos que reconocer y agradecer. De modo que no tenemos ningún problema y espero que el resultado sea bueno para nuestros pueblos", señaló.

Históricamente México y Estados Unidos mantienen una buena relación económica y como vecinos.

"Tenemos una relación económica muy importante, somos el segundo socio comercial de Estados Unidos en el mundo. Estamos hablando de un intercambio comercial constante, permanente y, además, por la crisis económica actual, por la inflación, México es un país con muchas oportunidades para la inversión", mencionó.

En el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional detalló que en la gira de trabajo que inicia el 12 de julio estará acompañado por la doctora Beatriz Gutiérrez Müller; la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier Carrillo; el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon; el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos Arámbula y el comisionado del Instituto Nacional de Migración,

Francisco Garduño Yáñez.

El presidente López Obrador adelantó que compartirá un desayuno de trabajo con la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris. Además, participará en actividades de homenaje a Franklin Delano Roosevelt y Martin Luther King.

En tanto, la doctora Beatriz Gutiérrez Müller dialogará con la primera dama de Estados Unidos, Jill Biden sobre asuntos académicos.

Revela Profeco

Canasta básica muestra ligero descenso

Durante la mañanera el titular de la Profeco revelo un significativo descenso en precios máximos, y ligera tendencia a la baja en precios mínimos

Redacción

La canasta con los 24 productos básicos que más consumen las familias mexicanas presentó la semana pasada un significativo descenso en precios máximos, así como una ligera tendencia a la baja en precios mínimos, con relación a una semana antes, de acuerdo al Quién es Quién en Precios de Productos de Primera Necesidad.

Durante su participación en la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, el procurador Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield Padilla, dijo que el reporte semanal muestra ya una estabilidad en el Índice Nacional de Precios al Consumidor en lo referente a bebidas y alimentos.

Señaló como ejemplo la diferencia de más de $100.00 pesos entre el precio más alto de ese paquete en la región Norte del país, de $1,182.05, la semana del 20 al 24 de junio, y los $1,073.60 de la semana del 27 de junio al 1 de julio. También, del precio más bajo de $976.15, la semana ante pasada, y los $951.48 de la semana pasada.

Para la región Centro, integrada por Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, en Chedraui de la colonia Flores Magón de Cuernavaca, el conjunto de los 24 productos básicos tuvo el precio más bajo, de $958.20; Mercado Soriana de la colonia Buenavista, en Tultitlán, Estado de México, tuvo un precio de $960.10; y Chedraui Barrio de Santiago, en Puebla, registró un precio de $970.50.

Con precios más altos en esa zona, Walmart Express de Echegaray, en Naucalpan, Estado de México, con $1,094.00; La Comer de la colonia Cimatario en la ciudad de Querétaro, $1,076.70; y la Central de Abasto de Iztapalapa en Ciudad de México, con $1,025.25.

En la región Centro-Norte (Baja California Sur, Aguascalientes, Durango, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas), Soriana Híper de la colonia Francisco Villa de Culiacán la vendió en $971.00; Mega Soriana en Residencial La Estancia de Zapopan, en $976.30; y Mega Soriana Tangamanga en la ciudad de San Luis Potosí, en $979.80.

En cuanto a la región Norte

(Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas), S-Mart de Fraccionamiento El Marmol en la ciudad de Chihuahua, la vendió en $951.48; Soriana Súper de la colonia Libertad en Tijuana en $981.90; y HEB Anáhuac de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la vendió en $994.40.

El precio más caro en esa zona lo registraron la Central de Abasto de Monterrey ($1,097.20); S-Mart Reforma en Ciudad Juárez ($1,077.78); y tienda Ley de la colonia Cinco de Mayo, en Hermosillo ($1,072.68).

En la región Sur, conformada por Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, Bodega Aurrera en la colonia Casa Blanca, en Centro, Tabasco registró un precio de $954.55; Bodega Aurrera Los Reyes, en Mérida la vendió en 955.45; Bodega Aurrera en la colonia Fracciorama 2000 de la ciudad de Campeche tuvo un precio de $961.90; Chedraui Centro en la ciudad de Veracruz la vendió en $962.65; y Bodega Aurrera El Cerrito, en Tuxtla Gutiérrez en $969.40.

Con precios más altos en esa zona, Walmart Fraccionamiento Arboledas de Tuxtla Gutiérrez ($1,063.39); Walmart El Espinal en Orizaba ($1,061.60); Central de Abasto de Villahermosa ($1,059.40); Walmart Express de la colonia México en Mérida ($1,044.90); y Mega Soriana Santa Ana en Campeche ($1,043.95).

Los siguientes son los productos que muestra el monitoreo de precios en compras al menudeo realizadas el fin de semana anterior:

-Aceite vegetal comestible	(1 pieza de 946 ml.)
-Arroz en grano	1 kg.
-Atún en aceite en hojuela	(máx. 5% soya) 2 latas de 140 g.
-Azúcar estándar	1 kg.
-Bistec de res	1 kg.
-Cebolla blanca	1 kg.
-Chile jalapeño	1 kg.
-Chuleta de puerco	1 kg.
-Frijol negro en grano	900 grs.
-Huevo de gallina blanco	1 paquete de 18 piezas
-Jabón de tocador	1 pza.
-Jitomate saladet	1 kg.
-Leche pasteurizada	5 litros
-Limón Colima con semilla	1 kg.
-Manzana Red delicious	1 kg.
-Plátano	1 kg.
-Pan blanco de caja	1 paquete de 680 grs.
-Papa blanca	1 kg.
-Papel higiénico	1 bolsa de 4 piezas
-Pasta para sopa	1 paquete 220 grs.
-Pollo entero	1 kg.
-Sardina en tomate en lata	1 lata de 425g.
-Tortilla de maíz de supermercado	4kg.
-Zanahoria grande	1 kg.

EDICTO

ANTONIO BENITEZ MARTIR
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio **Civil Ordinario**, expediente número **51/2022**, promovido en su contra por **Miguel Ángel González Guzmán**, recayó un auto en el cual se ordena emplazarlo a Juicio, concediéndosele un plazo de **NUEVE DÍAS** hábiles contados a partir de la última publicación para formular su contestación, **apercibido** que de no hacerlo se le tendrá por confesado o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y requiérasele para que señale domicilio para recibir notificación en esta población y **se le apercibe** que de no hacerlo las subsecuentes a excepción de la sentencia le serán efectuadas mediante listas que se publiquen en estrados de este juzgado, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría.

A T E N T A M E N T E
Jala, Nayarit; a 20 de Junio de 2022.
La Secretario de Acuerdos del Juzgado

Lic. Krysthal Caro Núñez.

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

E D I C T O

GABRIEL GALVAN MEZA.

---- Se hace de su conocimiento que dentro del **Juicio de Tramitación Especial Sucesorio Intestamentario**, expediente número **317/2022**, promovido por **Andrés Delgado Reyes**, a bienes del extinto **Gabriel Galván Meza**, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic, Nayarit, se ordena llamar a juicio a las personas que crean tener igual o mayor derecho a herederar en la presente sucesión, previniéndola para que dentro del término de **veinte días** hábiles, comparezca a deducir sus derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, debiendo acompañar documento idóneo con el que se acredite su entroncamiento respectivo con el autor de la sucesión, **con el apercibimiento** que en caso de no comparecer se le dejaran a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía y forma correspondiente.

A T E N T A M E N T E.
Tepic, Nayarit, a 01 de Julio de 2022.

LIC. PERLA PATRICIA RIOJAS BARRÓN.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

P U B L I Q U E N S E L O S E D I C T O S CORRESPONDIENTES POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVENTE DE COBERTURA REGIONAL.

ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO
CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
EXPEDIENTE: IXTLÁN/14-R/702.

NOMBRE: JUAN CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ.
CARGO: SUPERVISOR DE OBRA DEL XXXIX AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL CATORCE.

Donde se encuentre:

De conformidad con lo establecido en los artículos 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit, 3, fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; en correlación con el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y 67 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y en cumplimiento al Acuerdo para Notificar por Edicto del quince de junio de dos mil veintidós, en vía de notificación, a través de este conducto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 121, apartado A, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; Cuarto Transitorio, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, Publicada en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el veintisiete de diciembre de dos mil dieciséis; Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el veintiséis de junio de dos mil diecisiete; 7, fracción XVI, 17 fracción IX, 62, 63, 66 fracción II y 67de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado; 8, 15 fracciones XIX y XXIII del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit; único del Decreto que designa al Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, publicado en el Periódico Oficial órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el catorce de mayo de dos mil veintiuno; mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit representado por su XXXII Legislatura, otorgó nombramiento al Licenciado Jorge Jonathan Castañeda Espinoza como Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; de la resolución de fecha catorce de diciembre de dos mil veinte, derivado del expediente **IXTLÁN/14-R/702**, que se transcribe: "se ***RESUELVE: PRIMERO.*** *Se determina la inexistencia de responsabilidad resarcitoria de *** respecto de las observaciones Resultado Núm. 8 Observación Núm. 2.AEI.14.MA.06.OPRF y Resultado Núm. 8 Observación Núm. 3.AEI.14.MA.06.OPRF, de acuerdo con el CONSIDERANDO SEXTO de la presente resolución. SEGUNDO. Se determina la existencia de responsabilidad resarcitoria de ***, JUAN CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ y la persona moral *** a través de su representante *** o quién resulte ser el representante legal de la empresa; respecto de las observaciones Resultado Núm. 8 Observación Núm. 2.AEI.14.MA.06.OPRF y Resultado Núm. 8 Observación Núm. 3.AEI.14.MA.06.OPRF, de acuerdo con el CONSIDERANDO SEXTO de la presente resolución. TERCERO. Se finca de manera SUBSIDIARIA a ***, la obligación de resarcir a la Hacienda Pública Municipal del Ayuntamiento de Ixtlán del Rio, Nayarit, por concepto de indemnización por la cantidad de $89,914.22 (ochenta y nueve mil novecientos catorce pesos 22/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, respecto de lo observado en los Resultado Núm. 8 Observación Núm. 2.AEI.14.MA.06.OPRF y Resultado Núm. 8 Observación Núm. 3.AEI.14.MA.06.OPRF, asimismo de manera SUBSIDIARIA a JUAN CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ, la obligación de resarcir a la Hacienda Pública Municipal del Ayuntamiento de Ixtlán del Rio, Nayarit, por concepto de indemnización por la cantidad de $710,207.32 (setecientos diez mil doscientos siete pesos 32/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido respecto de lo observado en el Resultado Núm. 8 Observación Núm. 3.AEI.14.MA.06.OPRF; se finca de manera SOLIDARIA a la persona moral *** a través de su representante *** o quién resulte ser el representante legal de la empresa, la obligación de resarcir a la Hacienda Pública Municipal del Ayuntamiento de Ixtlán del Rio, Nayarit, por concepto de indemnización por la cantidad de $711,508.14 (setecientos once mil quinientos ocho pesos 14/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, respecto de lo observado en los Resultado Núm. 8 Observación Núm. 2.AEI.14.MA.06.OPRF y Resultado Núm. 8 Observación Núm. 3.AEI.14.MA.06.OPRF; de acuerdo a las razones expuestas en el CONSIDERANDO SÉPTIMO de la presente resolución. CUARTO. Notifíquese la resolución a los ciudadanos ***, ***, JUAN CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ y la persona moral *** a través de su representante *** o quién resulte ser el representante legal de la empresa; y se les informa el derecho que tienen de interponer el recurso de reconsideración ante esta autoridad, dentro de los quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación, de conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado. QUINTO. Una vez firme la presente resolución, con fundamento en el artículo 66, fracción II y IV de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, remítase un tanto autógrafo de la misma para conocimiento de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit, para el efecto de que si, en un plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación, la indemnización impuesta no es cubierta o no es impugnada y debidamente garantizada en términos de las disposiciones aplicables, se haga efectiva mediante el procedimiento administrativo de ejecución. De igual forma remítase copia certificada al titular del Ayuntamiento de Ixtlán del Rio, Nayarit, para su conocimiento, y a su Contraloría Interna, para su registro. SEXTO. Finalmente, archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido. SÉPTIMO. Se les hace de su conocimiento que mediante Acuerdo del veintinueve de mayo de dos mil veinte, se dio a conocer el cambio de domicilio oficial de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, a partir del quince de junio de dos mil veinte, que se ubica en Avenida del Valle 133, fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael, interior 203, código postal 63157, en la ciudad de Tepic, Nayarit; acuerdo que fue publicado el mismo día de su toma en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.*

Quedando a su disposición la referida resolución resarcitoria en las instalaciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

Tepic, Nayarit; veintitrés de junio de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ EL LICENCIADO JORGE JONATHAN CASTAÑEDA ESPINOZA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

SFPP/REAG/LPTL/JMHC/FSCS

Avenida del Valle No. 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle
código postal 63157, Tepic, Nayarit. Tels. (311) 210-02-63, 64 y 65 www.asen.gob.mx. 1

TODO ES AHORRO

Ley

¡Más cosas a mejores precios!

ACEITE Puro de canola Capullo® de 840ml. Pieza a sólo $45.90

ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 130g. Llévate 3 x $49.50

PASTA Para sopa LA ROMANA® de 200g. Llévate 3 x $23.90

PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g. Llévate 3 x $17.90

MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g. Pieza a sólo $46.90

BOTANA Sabritas® Doritos® Nachos® de 155g, Fritos® con sal y Limón o Chile y limón de 180g. al 4x3. Máximo 5 promociones por cliente. Paga 3 y llévate 1 gratis de igual o menor precio

BOTANA Sabritas® Cheetos® Bolitas de 110g, Flamin' Hot® de 150g, Poffs® de 110g o Torciditos® de 150g. al 4x3. Máximo 5 promociones por cliente. Paga 3 y llévate 1 gratis de igual o menor precio

MANGO Tommy Kilo. *máximo 5 kilos por cliente* A SOLO $19.90

UVA Flame Kilo. *máximo 5 kilos por cliente* A SOLO $39.90

DETERGENTE Líquido Regular MAS® Color de 4.65L. Pieza a sólo $129.00

DETERGENTE en polvo 1-2-3® de 900g Rocío del Campo, Suavizante Jazmín, Fresca Blancura, Aloe Vera. Pieza a sólo $16.90

TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Repuesto Cuidado Puro o Cuidado Hidratante (Del Depto. De Accesorios para Bebés) (Excepto Tripack). Llévate 2 x $79.90

PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® Rendimax 320HD con 4 o12+4 pz. Suavel® 247HD con 4 pz. Kleenex Brand® 364HD 4 pz. Jumbo Pétalo® 234HD 6 pz. Ultra jumbo Pétalo® 16 pz. al 3x2. Máximo 5 promociones por cliente. Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio

PANTALLAS HARMONTEC® ó SANSUI® 4K Smart TV de 55". Pieza a sólo $7,990.00. máximo 3 piezas por cliente

PANTALLAS HARMONTEC® Sansui® ó GHIA® Smart TV HD de 32". Pieza a sólo $3,490.00. máximo 3 piezas por cliente

LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED Etco® Y Red•Dot® Pieza. al 3x2. Máximo 5 Promociones por Cliente. Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio

SARTENES De Aluminio Cinsa® (Excepto Juegos). Con un 50% de descuento

PAÑALES HUGGIES® Ultraconfort etapa 5 y 6 niña o niño con 40 piezas. al 3x2. Máximo 5 promociones por cliente. Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio

RECUERDA QUE TUS PUNTOS PRIVILEGIA Y MONEDERO ELECTRÓNICO VENCEN ESTE 31-07-2022. Aprovecha tus puntos y obtén grandes beneficios

Frutas y Verduras

NECTARINA Kilo. *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $49.90

UVA Thompson kilo. *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $39.90

DURAZNO Rojo kilo. *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $59.90

LIMÓN Persa sin semilla kilo. *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $13.85

MANDARINA Kilo. *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $29.90

PEPINO Criollo pickle kilo. *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $14.90

ZANAHORIA Kilo. *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $12.75

ESPÁRRAGO Verde Mazo. *máximo 5 mazos por cliente* a sólo $26.90

AGUACATE Hass kilo. *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $89.90

LECHUGA Franciscana pieza. *máximo 5 piezas por cliente* a sólo $13.90

LECHUGA Orejona pieza. *máximo 5 piezas por cliente* a sólo $13.90

LECHUGA Sangría pieza. *máximo 5 piezas por cliente* a sólo $13.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo. a sólo $87.90

SALCHICHA Estilo Viena de pavo Chimex® pieza de 800g. a sólo $34.90

IMITACIÓN Queso Oaxaca La Villita® Kilo. a sólo $209.50

YOGHURT Batido sabores clásicos hasta de 125g. al 3x2. Máximo 5 Promociones por Cliente. Paga 2 y llévate gratis otra de igual o menor precio

JAMÓN Cocido de pavo Duby® de 500g. a sólo $36.90

SALCHICHA De pavo Zwan® de 500g. a sólo $46.90

QUESO Chester Farmers Santa Clara® pieza de 485g. a sólo $78.50

YOGHURT Batido Saborizado o Natural DANONE® de 900g. Pieza a sólo $28.90

JAMÓN Horneado de Pierna Especial Fud® Kilo. a sólo $127.90

CHORIZO Ranchero CHIMEX® Pieza de 250g. a sólo $23.90

CARNE Para Hamburguesa Older Grill® pieza de 560g. a sólo $49.90

HELADO Ley® de 946ml varios sabores. 3x2

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

FLECHA De Res Para Asar Kilo. a sólo $109.90

COSTILLA De res kilo. a sólo $109.90

COSTILLA De Puerco Kilo. a sólo $123.90

POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo. a sólo $52.90

MILANESA De pulpa bola kilo. a sólo $195.90

CORAZÓN De Res limpio Kilo. a sólo $67.90

ALAS Adobadas Bachoco® kilo. a sólo $89.90

PASTEL 3 LECHES Tradicional No.10 o 1/4 de Plancha. Kilo a sólo $109.90

CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo. a sólo $239.90

TENTÁCULO de Calamar Kilo. a sólo $109.90

SIERRA kilo. a sólo $76.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

PAÑAL Kiddies® Grande con 80 piezas. Paquete a sólo $289.90

PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 80 piezas. Paquete a sólo $289.00

BLANQUEADOR Líquido regular Cloralex® de 2 L. Pieza a sólo $22.00

SUAVIZANTE Ensueño® color primaveral o verano de 850ml. Pieza a sólo $16.90

en la compra de 1 DETERGENTE en polvo Ace® con toque Downy de 5 kg. Llévate GRATIS 1 Detergente Líquido Revitacolor Ariel® de 800 ml

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Extra Jumbo con 38 piezas. Paquete a sólo $185.00

PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niño o Niña etapa 5 con 60 piezas. Paquete a sólo $435.00

DETERGENTE Líquido P/Trastes Limón Salvo® de 750 ml. a sólo $30.00

TODA LA LÍNEA Para limpieza Scotch Brite®. 30% de descuento

TOALLITAS HÚMEDAS Kleen Bebé® Suavelastic® con 100 piezas (Del Depto. De Accesorios para Bebés) (Excepto Tripack). Llévate 2 x $76.90

COLCHONES Excepto modelo Riposo® (Del Depto. De Blancos). 20% de descuento

LIMPIADOR Multiusos Pinol® Lavanda, Frutal, o Floral de 828ml. Pieza a sólo $19.90

BOLSAS Para Basura Ley®. 20% de descuento

PAPEL HIGIÉNICO Delsey® de 300 HD con 4 piezas. Paquete a sólo $11.90

ALIMENTO Para Perro Pouch Pedigree® de 100g Res ó Pollo. Llévate 7 x $72.00

CESTO De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell®. a sólo $149.90

Comida y Algo Más

ACEITE Puro de Maíz DORASOL® de 900ml. Pieza a sólo $50.90

PURÉ De tomate condimentado Pouch Val-Vita® de 200g. Llévate 3 x $16.50

ATÚN En agua SEA BOY® de 140g. Pieza a sólo $9.90

HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo. Pieza a sólo $17.90

SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g. Pieza a sólo $9.90

SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g. Llévate 2 x $19.90

CHILES En rajas La Costeña® de 380g. Pieza a sólo $19.90

HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g. Pieza a sólo $27.90

MAYONESA Clásica con limón Hellmann's® de 390g. Pieza a sólo $30.90

CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g. Pieza a sólo $99.90

CEREAL CORN FLAKES Kellogg's® de 465g. Pieza a sólo $41.90

CONSOMÉ De pollo granulado Knorr® de 100g. a sólo $22.50

CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 8 cubos. Pieza a sólo $20.50

ATÚN En agua o aceite Dolores® de 295g. Llévate 2 x $78.90

CEREALES Kellogg's® CORN POPS® de 490g FROOT LOOPS® 410g. Pieza a sólo $68.90

CEREAL Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g. Pieza a sólo $29.90

MANTECA Vegetal INCA® de 250g. Pieza a sólo $20.90

SALSA De soya PEKIN® de 355ml. Pieza a sólo $16.90

PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L. Pieza a sólo $36.90

CEREAL AZUCARADAS Maizoro® de 720g. Pieza a sólo $39.90

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS en caja Marinela®. al 3x2. Máximo 5 Promociones por Cliente. Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio

BEBIDA Powerade® ION4 Lima Limón, Moras, Naranja Mandarina o Uva de 1L. Llévate 3 x $59.90

GALLETAS Maravillas® de 600g Gamesa®. Pieza a sólo $43.90

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"

Variedad de COOLERS Pieza. al 3x2. *Máximo 5 Promociones por cliente. Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio

VINOS de MESA BAREFOOT® de 750 ml. Llévate 2 x $270.00

GALLETA Clásica Chokis® Gamesa® de 228g. Llévate 2 x $51.90

GALLETAS Saladitas® Gamesa® de 137g. Pieza a sólo $11.90

WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml. Pieza a sólo $825.00

WHISKY Johnnie Walker® etiqueta roja de 700 ml. Pieza a sólo $329.00

AGUA NATURAL Six Pack E•pura® de 1L. a sólo $33.90

DESECHABLES Reyma® (Excepto Charola de 855 o 066 Mariel® de 50 piezas). 30% de descuento

TEQUILA Reposado Cabrito® de 750 ml con Cabrito® de 250 ml. A sólo $149.00

VODKA ABSOLUT® regular y Sabores de 750 ml. Pieza a sólo $259.90

Higiene y Belleza

DESODORANTES En aerosol AXE® de 90g-112g, Dove® de 89g Ego® de 96g, Savilé® de 87g o Rexona® de 90g. Llévate 2 x $70.00

BLOQUEADORES Y BRONCEADORES NIVEA® sun® Pieza. Con un 20% de descuento

DESODORANTES En barra AXE® de 50g-54g o Rexona® (Excepto clinic). Llévate 2 x $80.00

DESODORANTES En aerosol Stefano®, Lady Speed Stick® o Speed Stick® (Excepto clinic). Pieza a sólo $43.90

TINTE Miss Clairol® (excepto paquetes y retocador de raíz). Llévate 2 x $60.00

TINTE Nutrisse® (excepto paquetes). Llévate 2 x $85.00

SHAMPOO O ACONDICIONADOR Sedal® de 650ml. Llévate 2 x $80.00

SHAMPOO O ACONDICIONADOR SAVILÉ® de 730ml (Excepto leche de coco, almendra o control caspa). Llévate 2 x $65.00

CREMAS CORPORALES NIVEA® de 400ml Piel Normal, Seca o Extra Seca. Llévate 2 x $120.00

CREMAS Para peinar Sedal® de 300ml. Llévate 2 x $65.00

JABÓN DE TOCADOR En barra Palmolive® NATURALS® Yoghurt y Frutas de 150g. Pieza a sólo $13.50

JABÓN DE TOCADOR En barra Palmolive® NATURALS® Oliva y Aloe de 150g. Pieza a sólo $13.50

Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE®. 30% de descuento

TRATAMIENTOS FACIALES Garnier®. 20% de descuento

Mercancías Generales

PANTALLA SAMSUNG® 4k Smart TV de 55". Pieza a sólo $11,990.00. máximo 3 piezas por cliente

ANTICONGELANTE Diluido Bogamar® Pieza de 3.784L. Llévate 2 x $93.00

ACEITE P/Motor AK Mult. MOTOR PRO® W50 de 946 ml. Llévate 2 x $159.00

TRAJES DE BAÑO Para toda la familia. Con un 30% de descuento

VENTILADOR De Pedestal PRKT-16" Taurus®. Pieza a sólo $439.00

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES Quaker State® Exc. Hd40 y AK. 30% de descuento

Liquidación de ROPA INTERIOR, CALCETERÍA Y ROPA PARA DORMIR Para Toda La Familia. Hasta Con un 30% de descuento / Hasta Con un 70% de descuento

MINISPLIT 1 Ton. 220V GAS R-410 Hisense®. Pieza a sólo $4,990.00

Todas las LLANTAS Austone Para Auto. Con un 30% de descuento

Todas las SILLAS Boston®. MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE. al 3x2

Toda la LÍNEA BLANCA. 30% de descuento

CUADERNO YES!® de 100 Hojas Rayas o Cuadro 7. Pieza a sólo $29.90

Todos los ACEITES Chevron® (Exc. Garrafa de 5L). 25% de descuento

LOZA Suelta de Cerámica, Melamina y Porcelana Gibson®. 50% de descuento

MACETAS Viena Kartell® de 16" y 20" Terracota y Chocolate. 30% de descuento

IMPERMEABILIZANTE Fibratado 5 Años Cubeta de 19L Macallan®. Pieza a sólo $799.90

LENTES Delsol y Lectura (Exc. Bonita Care, Nova Care y Fashion) Depto. Regalos. MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE. al 2x1

ARTÍCULOS DE PLAYA Seleccionados A Precio Especial Del Depto. De Juguetería

PELTRE Color Azul Marca Cinsa®. Con un 50% de descuento

Ley TEPIC, NAY. Síguenos en: /Casa.ley facebook. Visite nuestra página: www.casaley.com.mx. Bienvenidas Tarjetas

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son válidas unicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS PARA MARTES 12 Y MIERCOLES 13 DE JULIO DEL 2022. En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.